

CURSO DE ALTA ESPECIALIZACIÓN PROFESIONAL

“NUEVA LEY GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS - LEY N° 32069 Y SU REGLAMENTO DS. 009-2025-EF”



TEMAS DE ESTUDIO

Introducción Y Aspectos Generales en la Contratación Pública

Actores Involucrados en el Proceso de Contratación

Impedimentos para contratar con el estado

Modalidades y Herramientas Para la Contratación Pública Eficiente

Actuaciones Preparatorias

Fase de Selección (Procedimiento competitivo, Procedimientos no Competitivos)

Ejecución Contractual (Supervisión de contratos en obras, adendas, ampliaciones de plazo, adicionales)

Valorizaciones, metrados y valorizaciones en la ejecución

Recepción de obras y conformidad de servicio

Solución de Controversias y arbitraje en contrataciones publicas

AUSPICIA



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ - CD TUMBES

06
OCT

DIRIGIDO A

Funcionarios y servidores públicos, Profesionales del derecho, Ingenieros, Arquitectos, Economistas, Estudiantes y profesionales interesados así como, Auditores y especialistas en control, Empresarios y proveedores del estado.



DURACIÓN

4 meses, con un total de 360 horas lectivas equivalentes a 18 créditos académicos



MODALIDAD Y LUGAR

VIRTUAL en vivo vía ZOOM
De 6:00 a 8:00 PM



Monica Fabiola F. Benavides
949 183 033



DEFINICION

La Ley General de Contrataciones Públicas N° 32069 y su reglamento DS. 009-2025-EF son dos normativas clave para regular las contrataciones del Estado estableciendo las bases y los principios que deben regir los procesos de contratación pública en Perú. Es una reforma significativa de la ley anterior y tiene como objetivo mejorar la eficiencia, transparencia y competitividad en los procesos de adquisición de bienes, servicios y obras por parte del Estado, cuyos principales aspectos son:

Aplicación del principio de transparencia: Todos los procesos deben ser públicos y accesibles para garantizar que se lleven a cabo de manera transparente.

Simplificación de los procedimientos: Se simplifican los trámites y procedimientos para hacer las contrataciones más ágiles.

Fomento de la competencia: Se impulsa la participación de un mayor número de proveedores, mejorando la calidad y reduciendo costos.

Régimen de control y fiscalización: Se establece un sistema de auditoría y control para supervisar los procesos de contratación.

En resumen, la Ley N° 32069 y el DS. 009-2025-EF buscan modernizar, simplificar y transparentar el proceso de contrataciones públicas en Perú, brindando un marco legal y operativo más claro y eficiente. Esto no solo beneficia a las entidades del Estado, sino también a las empresas proveedoras y a la ciudadanía en general, al garantizar una mejor gestión de los recursos públicos.



LOS PARTICIPANTES SERAN CAPACES DE

Como egresado del programa, serás capaz de:

1. Dominio de la normativa y procedimientos legales
2. Capacidad para participar en procesos de contrataciones con el estado
3. Mejorar la gestión durante un proceso de contrataciones con el estado (obras publicas)
4. Destacar los principios de transparencia y ética
5. Conocer y participar en procesos de auditoría y control de los procesos de contratación con el estado y ejecución de obras

MATRICULATE YA VACANTES LIMITADAS !!!!!!!